

ASPECTOS RELEVANTES A MARZO DE 2020

RUT: 96.684.580-5

Razón Social: Ferrocarril del Pacífico S.A.

1. En sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2020, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2020, a las 09:00 horas para tratar las siguientes materias:
 - a. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, incluido el informe de los auditores externos.
 - b. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos si procediere.
 - c. Fijación de las remuneraciones para el Directorio para el año 2020.
 - d. Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2019.
 - e. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020.
 - f. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas)
 - g. Política de dividendos para el ejercicio 2020.
 - h. Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.
 - i. Demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

2. En sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2020, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, a realizarse el próximo 20 de abril de 2020, el reparto de un dividendo mínimo obligatorio de \$0,15157 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2019.